



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Tecnológico de San Juan del Río
División de Estudios Profesionales

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

PLATICA DE RESIDENCIA PROFESIONAL



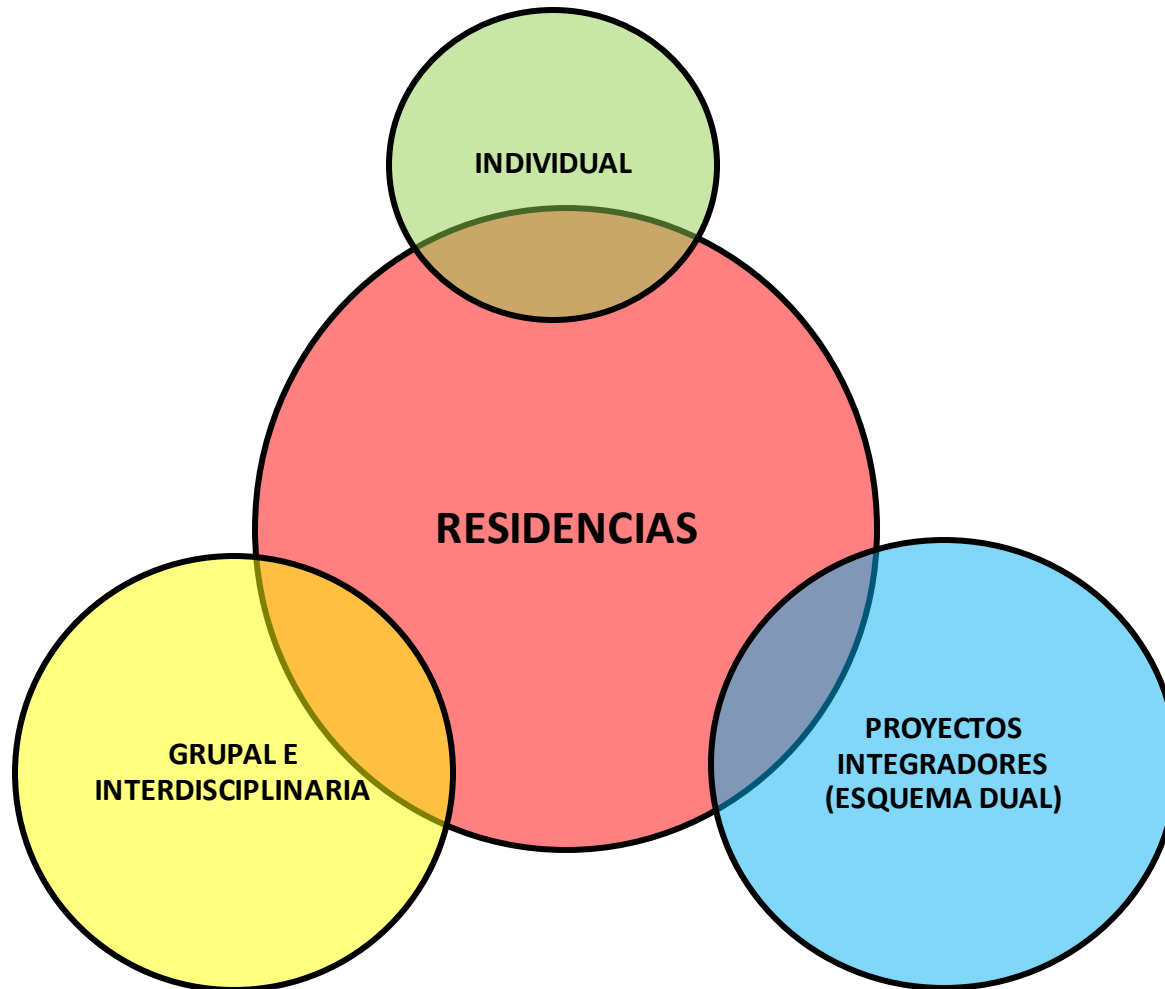
“2020 , Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

DEFINICIÓN

LA RESIDENCIA PROFESIONAL ES UNA ESTRATEGIA EDUCATIVA DE CARÁCTER CURRICULAR, QUE PERMITE AL ESTUDIANTE EMPRENDER UN PROYECTO TEÓRICO-PRÁCTICO, ANALÍTICO, REFLEXIVO, CRÍTICO Y PROFESIONAL; CON EL PROPÓSITO DE RESOLVER UN PROBLEMA ESPECÍFICO DE LA REALIDAD SOCIAL Y PRODUCTIVA, PARA FORTALECER Y APLICAR SUS COMPETENCIAS PROFESIONALES.



“2020 , Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”





“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

VALOR CURRICULAR 10 CRÉDITOS

CUATRO MESES TIEMPO MÍNIMO

SEIS MESES TIEMPO MÁXIMO

DEBE ACUMULAR 500 HORAS

SE CURSA UNA SOLA VEZ



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Requisitos para realizar la Residencia Profesional

- ✓ ACREDITACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL.
- ✓ ACREDITACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.
- ✓ TENER APROBADO AL MENOS EL 80% DE CRÉDITOS DE SU PLAN DE ESTUDIOS.
- ✓ NO CONTAR CON NINGUNA ASIGNATURA EN CONDICIONES DE “CURSO ESPECIAL”.
- ✓ SER ALUMNO REGULAR Y ESTAR INSCRITO DENTRO DE LOS 12 SEMESTRES ORDINARIOS.
- ✓ ENTREGAR SOLICITUD Y ANTEPROYECTO EN LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES DENTRO DE LA FECHA ESTABLECIDA.



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

EL RESIDENTE

CUANDO EL ESTUDIANTE REALIZA SU RESIDENCIA PROFESIONAL, DEBE REINSCRIBIRSE AL INSTITUTO, OPTANDO POR:

- ✓ **EXCLUSIVA DE LA RESIDENCIA PROFESIONAL:** SE REALIZA A TIEMPO COMPLETO.
- ✓ **RESIDENCIAS Y MATERIAS (3):** TOMANDO EN CUENTA EL HISTORIAL ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE, QUE DEMUESTRE ATENDER ADECUADAMENTE SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS SIN DESCUIDAR SU DESEMPEÑO EN LA RESIDENCIA PROFESIONAL.
- ✓ **RESIDENCIA PROFESIONAL EN EL EXTRANJERO:** DEBERÁ SUJETARSE AL LINEAMIENTO VIGENTE REFERENTE A LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL

NOTA: POR CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES, NO IMPUTABLES AL RESIDENTE, TALES COMO, HUELGAS, BANCARROTA, CIERRE DE EMPRESA, ORGANISMO O DEPENDENCIA, CAMBIO DE POLÍTICAS EMPRESARIALES O CUALQUIER OTRA CAUSA PLENAMENTE JUSTIFICADA, PUEDE SOLICITAR LA CANCELACIÓN Y REASIGNACIÓN DE OTRO PROYECTO DE RESIDENCIA PROFESIONAL A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

LOS PROYECTOS DE RESIDENCIA DE PROFESIONAL PUEDEN SER A TRAVÉS DE:

- SELECCIÓN EN UN BANCO DE PROYECTOS DE RESIDENCIAS PROFESIONALES RELATIVOS A SU CARRERA O INTERDISCIPLINARIOS, INTEGRADORES O DE EDUCACIÓN DUAL.
- PROPUESTA PROPIA DEL ESTUDIANTE AL COORDINADOR DE CARRERA, DEBE SER AVALADO POR LA ACADEMIA Y AUTORIZADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO.
- EN EL CASO DE QUE EL ESTUDIANTE SEA TRABAJADOR DE ALGUNA EMPRESA, ORGANISMO O DEPENDENCIA PUEDE PROPONER SU PROPIO PROYECTO DE RESIDENCIA PROFESIONAL A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES, EL CUAL DEBE SER AVALADO POR LA ACADEMIA Y AUTORIZADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO.



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ACREDITACIÓN DE LA RESIDENCIA PROFESIONAL

LA RESIDENCIA PROFESIONAL SE ACREDITA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS INTERNOS O EXTERNOS DE CARÁCTER LOCAL, REGIONAL, NACIONAL O INTERNACIONAL, EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES ÁMBITOS.

- ✓ SECTORES SOCIAL, PRODUCTIVO DE BIENES Y SERVICIOS.
- ✓ INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.
- ✓ INVESTIGACIÓN.
- ✓ DISEÑO Y/O CONSTRUCCIÓN DE EQUIPO.
- ✓ EVENTO NACIONAL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARTICIPANTES EN LA ETAPA NACIONAL.
- ✓ VERANOS CIENTÍFICOS O DE INVESTIGACIÓN.
- ✓ PROYECTOS PROPUESTOS POR LA ACADEMIA QUE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO.
- ✓ PROYECTOS INTEGRADORES.
- ✓ PROYECTOS BAJO EL ENFOQUE DE EDUCACIÓN DUAL.



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

INFORMA AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN Y A LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS, EL NÚMERO DE RESIDENCIAS PROFESIONALES REQUERIDAS POR CARRERA.

LA DEP

LA COORDINACIÓN DE CARRERA, ASESORA AL ESTUDIANTE EN LA ELECCIÓN DE SU PROYECTO, PARA QUE ÉSTE SEA ACORDE CON LAS COMPETENCIAS ADQUIRIDAS.

PROMUEVE LOS PROYECTOS DE RESIDENCIA PROFESIONAL, A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS Y CON EL APOYO DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN.



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

DOCUMENTOS A ENTREGAR EN LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

- ✓ [SOLICITUD DE RESIDENCIAS PROFESIONALES](#) (2 JUEGOS)
(MENÚ ALUMNOS – RESIDENCIAS - FORMATOS COMUNES)

- ✓ ANTEPROYECTO

EN CASO DE RESIDENCIAS EN EQUIPO, LA SOLICITUD SE ENTREGARÁ POR PERSONA Y EL ANTEPROYECTO POR EQUIPO

EL ANTEPROYECTO SE DEBE ENTREGAR ENGARGOLADO Y CON LA PORTADA OFICIAL
(MENÚ ALUMNOS – RESIDENCIAS - FORMATOS COMUNES)



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

¿QUÉ DEBE INCLUIR EL ANTEPROYECTO?

- ✓ NOMBRE Y OBJETIVO DEL PROYECTO
- ✓ CRONOGRAMA PRELIMINAR DE ACTIVIDADES
- ✓ DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
- ✓ LUGAR DONDE SE REALIZARÁ EL PROYECTO
- ✓ INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

ENTREGA DE SOLICITUD Y ANTEPROYECTO

29 Y 30 DE JUNIO DE 2020

DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

9:00 – 18:00 HRS.

AL CORREO: dep_sjuanrio@tecnm.mx

Asunto: R.P. y (nombre de su carrera)

¡ÚNICOS DÍAS!



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



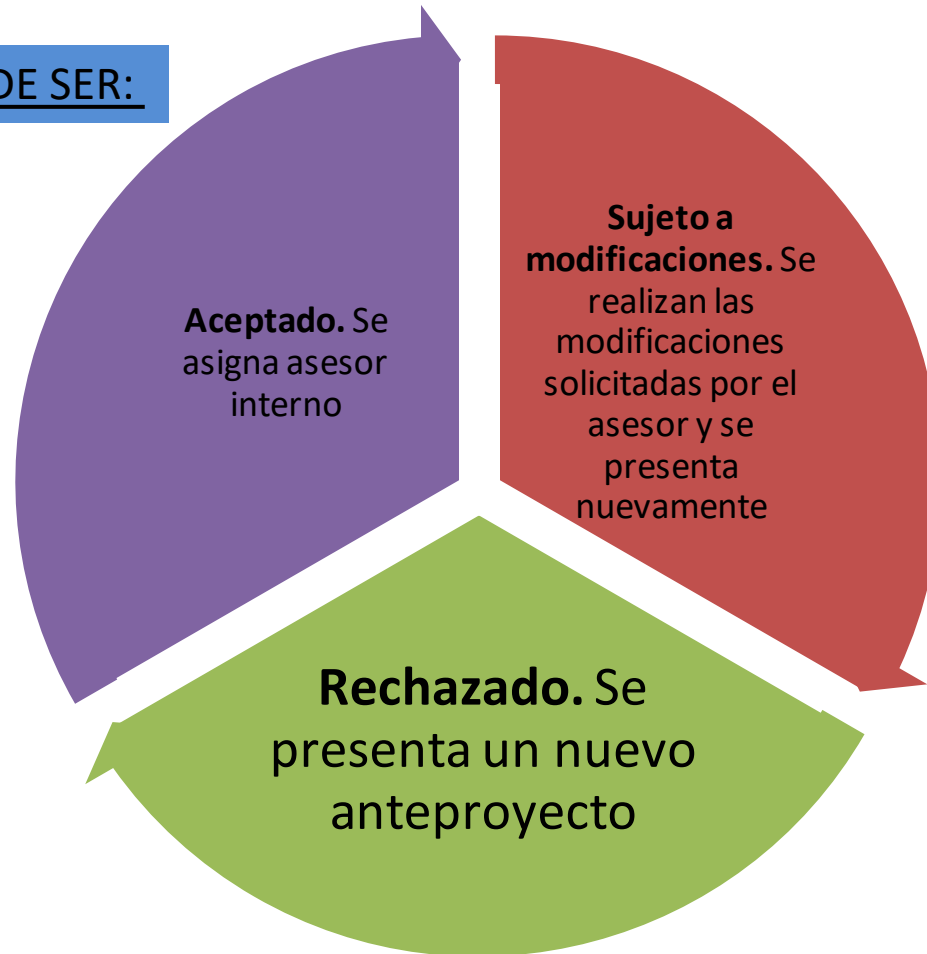
TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®

Instituto Tecnológico de San Juan del Río

División de Estudios Profesionales

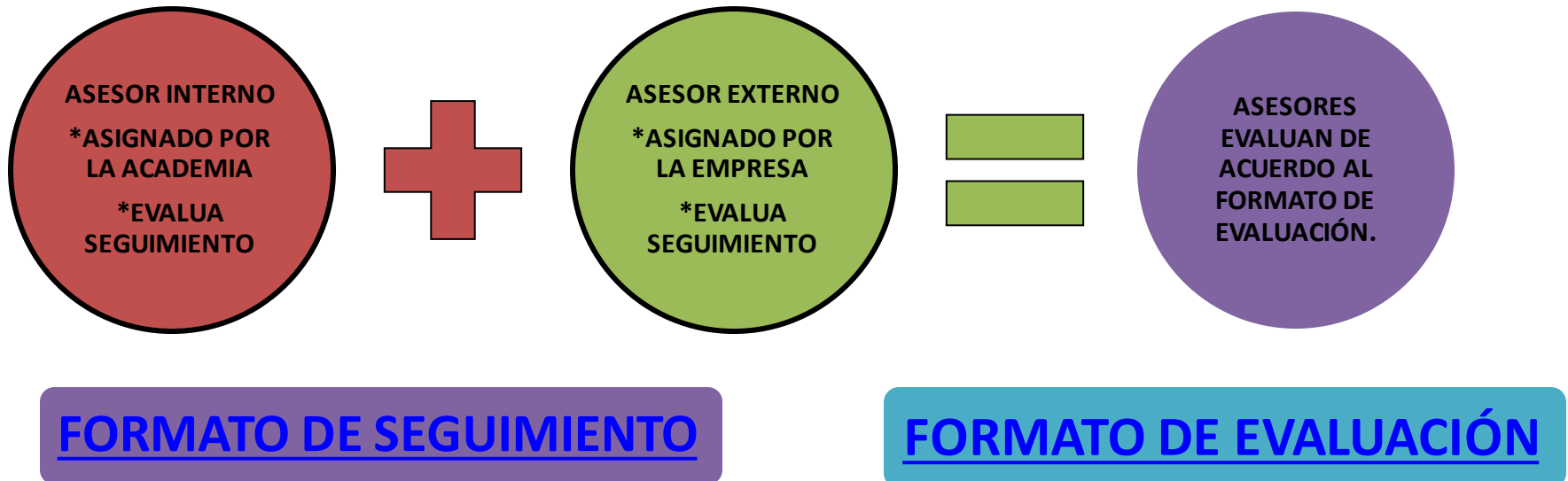
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

EL ANTEPROYECTO PUEDE SER:





“2020 , Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”





“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

LA RESIDENCIA PROFESIONAL CONCLUYE CUANDO SE CUMPLA CON:

- ✓ ENTREGA DEL REPORTE DE RESIDENCIA PROFESIONAL EN FORMATO DIGITAL AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO.
- ✓ SE TENGA EL ACTA DE CALIFICACIÓN FINAL DE LA RESIDENCIA PROFESIONAL.
- ✓ RESULTADO DE LOS DOS REPOTES DE SEGUIMIENTO.
- ✓ RESULTADO OBTENIDO EN EL FORMATO DE EVALUACIÓN DEL REPORTE DE RESIDENCIA PROFESIONAL.



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

DOCUMENTOS E INFORMACIÓN A ENTREGAR EN LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES AL FINALIZAR LA RESIDENCIA PROFESIONAL (ORIGINAL Y COPIA)

- ✓ CARTA DE LIBERACIÓN DE LA RESIDENCIA PROFESIONAL EMITIDA POR LA EMPRESA. (HOJA MEMBRETADA, FIRMADA Y SELLADA).
- ✓ FORMATO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA RESIDENCIA PROFESIONAL (MENÚ ALUMNOS, RESIDENCIAS, PLANES DE ESTUDIO 2010)
- ✓ FORMATO DE EVALUACIÓN DE REPORTE DE RESIDENCIA PROFESIONAL (MENÚ ALUMNOS, RESIDENCIAS, PLANES DE ESTUDIO 2010)
- ✓ INFORME TÉCNICO DE LA RESIDENCIA PROFESIONAL, ENVIAR AL CORREO:

rp.division@itsanjuan.edu.mx



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Ejemplo para envío de Informe de Residencia Profesional

IND - 12590288

rp.division@itsanjuan.edu.mx

IND - 12590288

Nombre: Alegría Sosa Sonia

Carrera: ingeniería Industrial

Número de Control: 112590288

Periodo de la Residencia Profesional: Agosto-Diciembre 2017

Informe_de_Residencia_Profesional.docx (13 K)

Enviar

Guardado



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

DOCUMENTOS E INFORMACIÓN A ENTREGAR EN EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO AL FINALIZAR LA RESIDENCIA PROFESIONAL

- ✓ COPIA DEL FORMATO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA RESIDENCIA PROFESIONAL
- ✓ COPIA DEL FORMATO DE EVALUACIÓN DE REPORTE DE RESIDENCIA PROFESIONAL
- ✓ COPIA DE LA CARTA DE LIBERACIÓN DE LA RESIDENCIA PROFESIONAL EMITIDA POR LA EMPRESA
- ✓ INFORME TÉCNICO FINAL EN DIGITAL DEL PROYECTO DE RESIDENCIA PROFESIONAL



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

EL INFORME TÉCNICO DE LA RESIDENCIA PROFESIONAL SE CONSIDERA COMO PROYECTO PARA TITULACIÓN INTEGRAL

- ✓ EL ASESOR INTERNO AVISA AL JEFE ACADÉMICO Y ESTE EMITE LA LIBERACIÓN DE PROYECTO PARA LA TITULACIÓN INTEGRAL ASIGNANDO LOS SINODALES QUE PARTICIPARAN EN EL ACTO PROTOCOLARIO.
- ✓ EL ALUMNO RECOPILA LAS FIRMAS DE LOS SINODALES Y CON SU SOLICITUD DE TITULACIÓN, LA ENTREGA A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES QUIEN EMITE LA CARTA DE NO INCONVENIENCIA PARA REVISIÓN DE SU EXPEDIENTE EN SERVICIOS ESCOLARES.
- ✓ UNA VEZ QUE DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y CONTROL ESCOLAR VERIFICAN QUE EL ALUMNO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS, EMITE EL ACTA DE NO INCONVENIENCIA Y LA ENTREGA AL ALUMNO QUIEN A SU VEZ LA PRESENTA EN LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES PARA DARLE FECHA PARA EFECTUAR EL ACTO PROTOCOLARIO